

EL DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEBE HACERSE EN EL LABORATORIO DEL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

En cada hospital, la cartera de servicios de los Laboratorios de las diferentes especialidades viene determinada por la formación del personal especialista en cada una de las áreas diagnósticas y en menor medida, por otros motivos, entre los que se encuentran razones de tipo histórico, de espacio físico y otras deficiencias en una u otra área.

Independientemente de cuáles sean las razones históricas, el diagnóstico de la etiología de las enfermedades infecciosas es competencia de la Microbiología, y a no ser que ésta no exista en ese centro, tal diagnóstico debe corresponder al microbiólogo. El paso intermedio entre el diagnóstico efectuado por un especialista y el "point of care", si este fuese accesible, nunca puede ser la interferencia de otro Servicio o Departamento

Como consecuencia de la utilización de técnicas diagnósticas comunes (técnicas serológicas, técnicas de amplificación de ADN, etc.) existen actualmente pruebas diagnósticas que dependiendo de la Comunidad Autónoma, incluso del hospital, son realizadas en uno u otro Laboratorio especialista. En lo que respecta a las enfermedades infecciosas existen una serie de diagnósticos "compartidos" o realizados por diferentes Laboratorios entre los que se encuentra el de los virus de la hepatitis, la determinación de la carga viral, el diagnóstico del virus del papiloma humano, la serología de algunas enfermedades infecciosas, etc.

Desde el punto de vista de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC), el diagnóstico de cualquier enfermedad de origen infeccioso, sea cual sea la muestra o la técnica empleada, debe realizarse en el Laboratorio de Microbiología por los siguientes motivos:

- Asegurar la calidad del diagnóstico y tratamiento del paciente. El especialista en Microbiología Clínica no es un mero "informador" de los resultados obtenidos tras analizar una muestra biológica. Gracias a su formación y experiencia puede aconsejar a otros especialistas sobre las muestras más adecuadas a estudiar o la necesidad de ampliar o cesar la búsqueda de ese u otros agentes infecciosos, además de proponer medidas preventivas o tratamientos. El microbiólogo actualiza y adecua continuamente las mejores pruebas diagnósticas a cada una de las patologías infecciosas, conoce los resultados inciertos y la necesidad de determinados controles de calidad más allá de lo que el fabricante de un reactivo sea capaz de consignar en sus envases. Pero más allá del enfermo individual, el posterior estudio de los microorganismos detectados genera datos microbiológicos y epidemiológicos que sirven de vigilancia de brotes de infecciones, detección de cepas emergentes y de enfermedades infecciosas contagiosas y virulentas con clara influencia en materia de Salud Pública.
- Por la formación y para la formación de los especialistas en Microbiología Clínica. Por la formación específica para realizar un diagnóstico de calidad, no solo en cuanto a sus habilidades técnicas, sino en la interpretación de los resultados y para que esta formación sea completa al abarcar la totalidad de las patologías infecciosas.
- Por motivos económicos. Muchas de las técnicas diagnósticas utilizadas actualmente en Microbiología tienen como base la amplificación de ácidos nucleicos, cuyo proceso tiene etapas comunes (extracción, amplificación, detección) en el diagnóstico de la infección. La realización de estas técnicas en otros Laboratorios implicaría la duplicidad de dicho aparataje común y de los reactivos y otro material fungible asociado. El conocimiento de los niveles de detalle necesarios para un diagnóstico evitará utilizar un método sofisticado cuando exista la posibilidad de utilizar de forma más eficiente un cribado previo. Además, para la correcta realización de estas técnicas de amplificación se precisa de un diseño de Laboratorio adecuado con un flujo de trabajo establecido en espacios específicos individualizados para cada uno de los procesos. Los Laboratorios de Microbiología, que en su mayoría implantaron este tipo de técnicas en la década de los 1990, ya cuentan con instalaciones preparadas para la realización de las

técnicas de amplificación. La inclusión de estas técnicas en otros Laboratorios exigiría una adaptación estructural de los mismos en caso de no estar ya adaptados.

- Por la seguridad del personal que trabaja en los Laboratorios. La mayoría de la enfermedades infecciosas se asocian a microorganismos transmisibles y la realización de su diagnóstico requiere del conocimiento de los posibles agentes infecciosos en una muestra, de su potencial patógeno y de las técnicas e infraestructuras adecuadas para su procesamiento, minimizando el riesgo de contagio al trabajador, técnico o especialista. El microbiólogo, a diferencia de otros especialistas, posee la formación adecuada en materia de bioseguridad para conocer qué muestras, qué microorganismos y en qué grado pueden ser contagiosos y patógenos para el hombre.

- Previendo el futuro. En los Laboratorios de Microbiología además del diagnóstico de los agentes infecciosos se realizan pruebas para determinar el tratamiento antimicrobiano más adecuado a cada uno de ellos. Es cierto que para algunos agentes infecciosos o no existen actualmente tratamientos o se desconocen los mecanismos que llevan al fracaso terapéutico. En el futuro se descubrirán nuevos tratamientos y nuevos mecanismos de resistencia que deberán ser realizados, junto con el diagnóstico de ese agente infeccioso, en los Laboratorios de Microbiología.

Por todo ello la SEIMC manifiesta que asumiendo la existencia de un laboratorio de Microbiología en un centro, la implantación de cualquier nuevo método diagnóstico de una enfermedad infecciosa, deberá realizarse, sin excepción, en dicho Laboratorio de Microbiología.